



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 08 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 08 de febrero de 2022

| | |
|---|---|
|  REFORMA GODAZON DE MEXICO | <p><u>BUSCA EU 'LIMPIAR' REFORMA ENERGÉTICA</u></p> <p>John Kerry, el enviado especial para el clima del Gobierno de Joe Biden, llegará este miércoles a México con la misión de acelerar la expansión de las energías limpias y pugnar por un clima sólido para las inversiones. En medio del debate que tiene lugar en el país por la reforma eléctrica que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Departamento de Estado anunció ayer que Kerry viaja con la misión de apresurar la cooperación con México para frenar la crisis climática.</p> |
|  EL UNIVERSAL | <p><u>SE MODERNIZA EL FRAUDE BANCARIO CON USO DE APPS</u></p> <p>El fraude a partir de engaños para conseguir los datos personales de clientes de bancos (<i>phishing</i>) se ha sofisticado, pues ahora los delincuentes se valen de aplicaciones para teléfonos móviles para lograr su objetivo. De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, 70% de los intentos de esa modalidad de fraude se realizaron bajo argumentos de cargos no reconocidos en operaciones bancarias entre 2020 y el 24 de enero pasado.</p> |
|  EXCELSIOR www.excelsior.com.mx | <p><u>"CRIMEN INFILTRÓ EL MOVIMIENTO DE NORMALISTAS"</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el crimen organizado se infiltró en las protestas de los normalistas de Ayotzinapa, por lo que los llamó a no hacerle juego a la delincuencia. Señaló que probablemente los manifestantes reales ignoran la injerencia en su movimiento, ante lo cual les pidió que debatan y dialoguen sin recurrir a la violencia e, incluso, invitó a los padres de los estudiantes a ayudar para resolver la situación.</p> |
|  MILENIO Diario | <p><u>NORMALISTAS IGNORAN QUE ESTÁN INFILTRADOS POR EL CRIMEN: AMLO</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que hay infiltrados del crimen organizado en la dirigencia de las movilizaciones de los normalistas de Ayotzinapa, luego de que en una manifestación el fin de semana, los estudiantes lanzaron un tráiler sin conductor contra la Guardia Nacional, que les impedía tomar una caseta en Guerrero.</p> |
|  El Financiero | <p><u>ÓMICRON E INFLACIÓN COMPLICARÁN EL PANORAMA INTERNO</u></p> <p>El panorama de la demanda interna para este año es complicado. Según expertos, el alza en contagios de Covid y las presiones inflacionarias agravarán la situación. En noviembre, la demanda interna tuvo resultados mixtos, pues mientras fue un mes de recuperación para el consumo y las exportaciones, la inversión siguió siendo el punto de mayor flaqueza, lo que "desalienta las expectativas de corto y mediano plazos", advierten especialistas.</p> |
|  La Jornada | <p><u>AMLO: EXISTE UNA "INTERNACIONAL DEL CONSERVADURISMO"</u></p> <p>Los grupos conservadores incrementan sus ataques con el apoyo de medios de comunicación, no sólo en México, sino en otras partes del mundo, "es como una internacional del conservadurismo", aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> |

| | |
|--|--|
|  EL ECONOMISTA | <p>SECTOR AUTOMOTRIZ PIERDE PESO EN LAS EXPORTACIONES DURANTE EL 2021</p> <p>Las exportaciones automotrices perdieron por segundo año consecutivo participación en el total de ventas externas de productos de México, según cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). El retroceso restó un acumulado de 3.8 puntos porcentuales en 2020 y 2021. Alrededor de 89% de los vehículos producidos en México se exportan, con el 80% destinado a los Estados Unidos.</p> |
|  EL HERALDO DE MEXICO | <p>DELINCUENCIA, INFILTRADA EN NORMALISTAS</p> <p>El movimiento de estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, está infiltrado por delincuentes y personas que se dedican a actividades ilícitas, reveló el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En conferencia desde Palacio Nacional, el Mandatario no descartó que esos delincuentes estén relacionados con el hecho ocurrido el fin de semana, cuando los normalistas lanzaron un tráiler sin frenos contra elementos de la Guardia Nacional en una caseta de Chilpancingo, Guerrero.</p> |
|  El Sol de México | <p>ECONOMÍA RECTIFICA: MÉXICO CRECERÁ 2.6%</p> <p>La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, no es tan optimista como el Presidente de México, pues considera que el Producto Interno Bruto crecerá hasta 2.6 por ciento este año, y no 5 por ciento como prometió Andrés Manuel López Obrador. "Si recordamos un poco, y voy a irme a cuando aprobaron el presupuesto, Hacienda planteaba un 4 por ciento. Esto fue antes de Ómicron. Ahorita nosotros estimamos que pudiésemos andar rondando entre, pues, un 2.5 por ciento y un 2.6 por ciento", dijo Clouthier durante una entrevista en radio, al promocionar el plan de reactivación económica.</p> |
|  Indigo | <p>CIBERSEGURIDAD REZAGADA</p> <p>Una de las tantas vertientes de la crisis de inseguridad que afecta al país se da en el plano digital, donde grupos del crimen organizado parecen poder operar sin mayores problemas, mientras que las autoridades tratan de acortar la brecha mediante iniciativas que resultan un tanto desfasadas, polémicas o, incluso, restrictivas para la ciudadanía.</p> |



SU SUEÑO HECHO REALIDAD

El niño que entrenaba en las pistas de hielo de centros comerciales brilló en su debut en los Juegos Olímpicos de Invierno. Con una sonrisa que conservó durante toda su rutina y con el corazón de miles de mexicanos en vilo, Donovan Carrillo clasificó a la final de patinaje artístico.



MARTES 8 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Normalistas de Michoacán secuestraron autobuses, incendiaron camiones y bloquearon vías del tren. Los estudiantes quieren becas alimentarias, garantizar ingresos a la Normal Rural y que se retiren órdenes de aprehensión contra sus compañeros. **PAGINA 6**

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,263 \$ 25.00

Llega mañana John Kerry

Busca EU 'limpiar' reforma energética



■ En noviembre pasado, Kerry estuvo de visita en Chiapas para conocer el programa Sembrando Vida.

Alba Aguilar,
directora
del Consejo Consultivo
de Finanzas Verdes

■ Creo que el
mensaje en esta
visita es muy
claro. Incluso
podremos ver muy
pronto impuestos
al contenido
de carbono en
todas nuestras
exportaciones.

John Kerry, el Envío Especial para el Clima del Gobierno de Joe Biden, llegará este miércoles a México con la misión de acelerar la expansión de las energías limpias y pugnar por un clima sólido para las inversiones.

En medio del debate que tiene lugar en el País por la reforma eléctrica que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Departamento de Estado anunció ayer que Kerry viaja con la misión de apresurar la cooperación con México para frenar la crisis climática.

“Esto incluye las oportunidades para expandir la generación de energías renovables, para crear un clima de inversión sólido, para combatir la contaminación por metano, para hacer la transición del transporte a cero emisiones y para acabar con la deforestación”, se anticipó en el anuncio.

La visita de Kerry ocurrirá tres semanas después de que la Secretaría de Energía de EU, Jennifer Granholm, abordó también con López Obrador en Palacio Nacional las preocupaciones del Gobierno de su País en torno a la reforma eléctrica.

Para legisladores de Oposición en México, la visita de Kerry refleja la preocupación del Gobierno de EU por la iniciativa del Presidente López Obrador.

“Están cancelando su-
bustas y contratos de generación de energías renovables para sustituirlos por plantas de carbón y de combustible. Se juntan los dos problemas: la afectación económica y la medioambiental, y la visita

de Kerry lo refleja”, dijo el diputado Jorge Triana, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

“La semana pasada se generaron muchas dudas por las declaraciones del Embajador de EU (Ken Salazar) y qué bueno que vengan a dejar muy clara la postura sobre lo que se requiere”, expuso Mauro Garza, diputado de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Energía de San Lázaro.

Para empresarios y ex-
pertos, la visita evidencia la
preocupación que tiene EU
por el camino que lleva la
reforma eléctrica mexicana en
contra del medio ambiente.

“Es claro que están
preocupados porque se cumplen
los contratos firmados
por empresas americanas
que han invertido en el País”, dijo José Medina Mora, presidente de Coparmex.

Alba Aguilar, directora del
Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, advirtió el interés de EU por la transición
energética alejada de los
combustibles fósiles para evitar la
pérdida de competitividad.

“Incluso podremos ver
muy pronto impuestos al
contenido de carbono en nues-
tras exportaciones”, anticipó.

CON INFORMACIÓN DE VERÓNICA
GASCÓN Y ARELY SÁNCHEZ

Sufre educación por las megaobras

AZUCENA VÁSQUEZ

Sectores prioritarios como la educación han resentido la preferencia presupuestal para megaobras y proyectos estrella del Gobierno federal.

Un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) advierte que para este año el gasto en educación en México será de 883 mil 929 millones de pesos, es decir, 3.1 por ciento del PIB, su proporción más baja en la última década.

Si embargo, el monto destinado a los 30 proyectos y programas prioritarios del Gobierno federal recibirán un billón 680 mil millones de pesos, un incremento del 26.5 por ciento respecto de lo asignado en 2019.

El informe también señala que, pese a que la inversión en la primera infancia –entre los 0 y 5 años– es de las más rentables en términos de cre-

cimiento, a ésta se le destina apenas 0.5 por ciento del PIB, mientras que a las personas mayores de 65 años se va el 3.9 por ciento.

En términos de eficiencia económica, la inversión social en la primera infancia posee efectos más marcados sobre la formación de capacidades que invertir en etapas posteriores de la vida y cada dólar de gasto público invertido en cuidado y educación de la primera infancia puede generar un retorno de hasta 17 dólares, en el caso de los niños más desfavorecidos, describe el organismo.

El gasto dirigido al trabajo

de cuidados para personas que requieren atención social, física, psicológica y emocional, ya sea por su edad o condición será de 27 mil 169 millones de pesos en 2022, una reducción real de 15.4 por ciento en comparación con 2020 y de 22.7 por cien-

to con respecto a lo destinado en 2019, puntualiza en su estudio el CIEP.

“Ha habido un incremento en estos programas prioritarios, dejando de lado algunas otras cosas que son muy necesarias y no se reflejan en el presupuesto, cosas muy puntuales: toda esta atención en educación, principalmente en la primera infancia, los programas de estancias infantiles que se eliminaron, las escuelas de tiempo completo que ya no funcionan. Eso también va a tener un efecto en el futuro”, dijo Sunny Villa, directora de fortalecimiento institucional y social fundadora del CIEP.

Sobre el trabajo de cuidados, recordó que lo realizan principalmente las mujeres, 51.2 por ciento de ellas contra 44 por ciento de los hombres, lo cual además genera desigualdades sociales y de género.

Menos recursos

El gasto en cuidados a personas vulnerables ha tenido un retroceso con el actual Gobierno federal.

(Millones de pesos)



FUENTE: CIEP

Se recuperan empleos, pero 72% son informales

VERÓNICA GASCÓN

El 72 por ciento de los empleos que en México se comenzaron a recuperar después de la pandemia son informales, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en un informe que considera datos desde mediados de 2020 y hasta el tercer trimestre de 2021.

Este porcentaje es mayor que el de Costa Rica, Brasil y Chile, donde la contribución de los puestos informales a la recuperación, ha sido de 63, 58 y 57 por ciento, en cada caso. En Paraguay es de 78 por ciento.

Según OIT, una de cada 2 personas ocupadas en la región está en condición de informalidad.

Esto quiere decir que entre 60 y 80 por ciento de nuevas plazas entre el segundo trimestre de 2020 y el tercer trimestre del 2021 en la región es informal.

“Cuando se analiza la dinámica de las diferentes categorías de empleo desde la segunda mitad del 2020, se observa que la misma ha estado fraccionada por el crecimiento del empleo informal”, puntualizó la OIT en su estudio titulado “Panorama Laboral 2021”, publicado recientemente.

NUEVO RUMBO

Concluyó su reinado como Miss Universo y Andrea Meza, ahora en Miami, iniciará una carrera como conductora de TV y se preparará para actuar y cantar.

GENTE



Tomada de Instagram: @andreameza

1962 - 2022



BRINDIS CONTRACULTURAL

Carlos Martínez Rentería, referente de la contracultura en México, falleció a los 59 años. Colegas brindan por el escritor que fue faro desde la revista ‘Generación’. **CULTURA (P. 16)**



Especial

PIDEN EN MC BAJAR A PALAZUELOS

REFORMA / STAFF

“Se armó una balacera (...) y matamos a 2”, reveló el actor Roberto Palazuelos, precandidato de Movimiento Ciudadano al Gobierno de Quintana Roo.

Ayer se difundió una entrevista de Palazuelos realizada en 2020 con el conductor Yordi Rosado, en la que describió la balacera en la que participó.

“No basta con que Palazuelos se retracte de sus di-

chos, su trayectoria lo marca y es un perfil opuesto a lo que hemos venido construyendo en MC para ser una alternativa ciudadana. Es más beneficio no darle la candidatura que sostenerla”, expuso ayer la ex legisladora Martha Tagle.

También la senadora Patricia Mercado dijo que la candidatura de Palazuelos no empatía con la carta de identidad y principios de MC. “No estamos bien con esta

candidatura”, dijo ayer en entrevista en W Radio.

Laura Ballesteros, activista y senadora suplente, también cuestionó al actor.

“Hay una clara oposición a la precandidatura de Palazuelos por parte de quienes estamos, y creemos, en un proyecto de paz, verde, justo e igualitario en MC”, dijo en Twitter la Secretaría de Desarrollo Urbano con el Alcalde en Monterrey, Luis Dávalos Colosio Ríos.

REFORMA / STAFF

610972000016

Ampliación del Tren Suburbano al AIFA se encarezca

La obra para conectar con el nuevo aeropuerto costará 4 mil 422 mdp más, pese a que usará los convoyes del Interurbano México-Toluca

NOÉ CRUZ SERRANO

noe.cruz@eluniversal.com.mx

La ampliación del Tren Suburbano, principal vía de acceso al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, costará a las finanzas públicas 4 mil 422 millones de pesos más de lo previsto.

De acuerdo con la actualización del análisis costo-beneficio del proyecto de Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, a la que este diario tuvo acceso, las obras se encarecieron 34%, pese a que el Suburbano rodará los trenes que actualmente no utiliza el Tren Interurbano México-Toluca.

El informe, con fecha del 16 de diciembre de 2021, detalló que este incremento obedece a revaloraciones técnicas que permitirán mayor seguridad, certeza y calidad del servicio de transporte, así como a costos no considerados previamente para la mejora de las vialidades transversales, incluyendo terrenos, además de una actualización de valores.

| NACIÓN | A8

34%
ES EL
ALZA.
al pasar de
12 mil 908.1
millones de
pesos a 17
mil 330
millones.

TRES HORAS, DE SANTA FE AL FELIPE ÁNGELES

| METRÓPOLI | A14



Quiere crimen organizado penetrar en Coahuila

En 2021 hubo 21 enfrentamientos, principalmente en los límites con EU, Nuevo León y Tamaulipas

FRANCISCO RODRÍGUEZ Correspondiente

estados@eluniversal.com.mx

Torreón, Coah.— Los enfrentamientos entre policías estatales y hombres armados en el norte de Coahuila son una señal de que el crimen organizado quiere entrar a la entidad, aseguraron las autoridades estatales.

Durante 2021 hubo 21 enfrentamientos, principalmente en la parte norte del estado, en el punto donde Coahuila limita con Estados Unidos y Nuevo León, además de ser la zona más cercana a Tamaulipas, que se considera bajo la influencia del Cártel del Noreste.

"Han estado tratando de ingresar en los últimos años", dice el fiscal Gerardo Márquez.

En el municipio de Hidalgo han ocurrido intentos de incursiones; uno de los más relevantes sucedió en agosto pasado, cuando un convoy de 30 camionetas trató de ingresar, lo que desató un enfrentamiento entre policías estatales y elementos del crimen organizado, que dejó varios heridos en ambos bandos.

| ESTADOS | A18

MUJERES A SEGUIR EN 2022

BUSCA HACER COMPRENSIBLE LA CIENCIA

En un momento en que se vive "una mala temporada" para esta rama del saber, la viróloga Susana López Charretón destaca no sólo por sus aportes en temas como el Covid-19, sino también por divulgar el conocimiento científico a niños y adultos.

| CULTURA | A30

CORTESÍA ALONSO ARRIAGA

Se moderniza el fraude bancario con uso de apps

Delincuentes llaman a usuarios de la banca para informar de cargos no reconocidos y piden que descarguen aplicaciones, con las que controlan el celular vía remota

ANTONIO HERNÁNDEZ

carteras@eluniversal.com.mx

El fraude a partir de engaños para conseguir los datos personales de clientes de bancos (*phishing*) se ha sofisticado, pues ahora los delincuentes se valen de aplicaciones para teléfonos móviles para lograr su objetivo.

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, 70% de los intentos de esa modalidad

de fraude se realizaron bajo argumentos de cargos no reconocidos en operaciones bancarias entre 2020 y el 24 de enero pasado.

En un caso reciente, un usuario de BBVA de 65 años recibió una llamada en la que se le informó sobre una compra no autorizada y el supuesto trabajador bancario le pidió descargar dos aplicaciones, las cuales son legítimas y están en las tiendas oficiales de descarga, según el sistema operativo del celular.

2

MILLONES DE RECLAMACIONES

contra bancos recibió Condusef por fraude de enero a junio de 2021.

Uno de esos programas se utiliza para obtener el control del dispositivo de manera remota para poder acceder a los recursos de la víctima.

"Los cibercrimenantes son cada vez más sofisticados y hemos visto un crecimiento exponencial del *phishing*", afirmó David López, vicepresidente de ventas para América Latina de la empresa de seguridad Appgate.

Informes de la Condusef muestran que de enero a junio de 2021 hubo 2 millones 75 mil 291 reclamaciones contra bancos por posible fraude, por 11 mil 400 millones de pesos.

| CARTERA | A25

UD

SOBERBIO DEBUT DE DONOVAN

El patinador mexicano que participa en los Juegos Olímpicos Invernales tiene una buena rutina corta y clasifica a la final. | B3 |

BENÍTEZ RAVENOL / AFP

ANTÓNIO GUTERRES

El secretario General de las Naciones Unidas escribe, en un artículo que publica EL UNIVERSAL en exclusiva, sobre las paradojas en la resolución de problemas mundiales.

"En resumen, la gobernanza global está fallando precisamente en un momento en el que el mundo debería trabajar de consenso para resolver los problemas de alcance mundial"

| A23 |

ESPECTÁCULOS



Severance retardará a la memoria

Ben Stiller dirige esta serie sobre un grupo de empleados a los que separan los recuerdos de la oficina de los de su casa. | A28 |

IMSS: DIMOS IVERMECTINA, PERO NO FUE EXPERIMENTO

La institución aseguró que solo se utilizó en pacientes ambulatorios con Covid-19, con sintomatología no grave, con base en la evidencia científica disponible en 2020. | A16 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5160,767 CASOS CONFIRMADOS
309,752 MUERTOS

\$21.21
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105.
Número 38,065
CDMX
40 págs.

38065
9 771870 156036



ENCUESTA

ELECCIONES 2022

PÁGS.
40 Y 41

LIDERÁ MORENA 2; ADELANTA OPOSICIÓN EN 2; INCIERTAS, 2

Si los candidatos a Gobernador fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (%)

Aguascalientes



Oaxaca



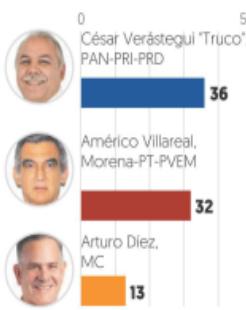
Durango



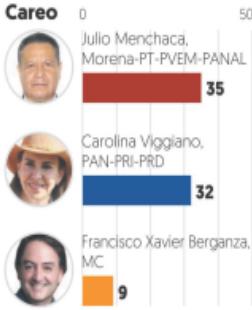
Quintana Roo



Tamaulipas



Hidalgo



Escenarios hipotéticos; las candidaturas podrían cambiar.
No se muestra el % de indefinidos y otros posibles candidatos

Fuente: El Financiero, encuestas por vía telefónica con muestreo probabilístico a 3.000 adultos (500 por estado) del 21 al 29 de enero de 2022.

Ómicron e inflación complicarán el panorama interno

EXPERTOS. Inversión, el elemento de mayor debilidad en nuestra economía

El panorama de la demanda interna para este año es complicado.

Según expertos, el alza en contagios de Covid y las presiones inflacionarias agravarán la situación.

En noviembre, la demanda interna tuvo resultados mixtos, pues mientras fue un mes de recuperación para el consumo y las exportaciones, la inversión siguió siendo el punto de mayor flaqueza, lo que "desalienta las expectativas de corto y mediano plazos", advierten especialistas.

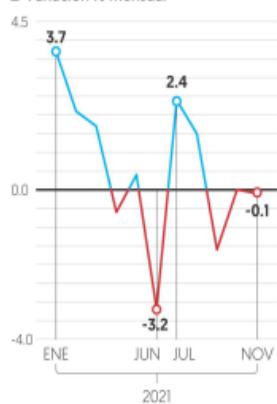
Pese al avance de 8.3 por ciento anual del consumo en enero-noviembre, éste fue insuficiente para resarcir la caída de 2020.

Las perspectivas no son nada alentadoras, pues "las limitantes para una aceleración incluyen bajas expectativas para el PIB, perspectivas de tasas más altas y altos costos de insumos, lo que reducirá la rentabilidad de proyectos", consideran.

Aseguraron que el alza en contagios volverá a generar obstrucciones en la proveeduría de bienes y servicios, así como impactos negativos en la confianza, movilidad y el gasto. — *Cristian Téllez* / PÁG. 4

Inversión Fija Bruta

■ Variación % mensual*



Fuente: INEGI. *Serie desestacionalizada

PEDIRÁ A PJ DETALLES
AMLO INGRESARÁ RECURSO
PARA SABER LÍMITES POR
VEDA ELECTORAL. PÁG. 37



ZACATECAS
REVISARÁ EJECUTIVO
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
CON INTELIGENCIA. PÁG. 37

REFORMA ELÉCTRICA

Monreal y Mier celebran postura del embajador de EU.
PÁG. 39



COVID-19

CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 38

9 MIL 242

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

206
decesos
más en un día

53 MIL 402
vacunas aplicadas
el 6 de febrero

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 42

Realiza transferencias internacionales
desde tu Banca en Línea.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



Sectores y medios operan de la misma forma en varios países

AMLO: existe una “internacional del conservadurismo”

- Lamenta falta de respuesta de EU por “financiar a grupos opositores”
- Expresa apoyo a Xiomara Castro y Pedro Castillo ante presión mediática
- La prensa, “arma de la oligarquía”, acusa la presidenta de Honduras
- El mandatario de Perú denuncia que se orquesta un golpe de Estado

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y AGENCIAS / P 9 Y 23

Dialogan Putin y Macron sobre Ucrania en el Kremlin



▲ El presidente de Rusia, Vladimir Putin, recibió ayer en el Kremlin a su homólogo francés, Emmanuel Macron (cuyo país ocupa la titularidad rotatoria del Consejo de Europa), en un intento por encontrar vías para una desescalada de tensiones en Ucrania, pero luego de casi seis horas no hubo resultados. El primero señaló que no hay alternativa más que respetar los Acuerdos de Minsk, mientras el segundo reconoció que deben encontrar un equilibrio de intereses en

la región y viajará este martes para entrevistarse con el mandatario ucraniano, Volodymir Zelensky. En Washington, tras encontrarse con el canciller alemán Olaf Scholz, el presidente Joe Biden recalcó que ambas naciones “actuamos al unísono para seguir previniendo las agresiones rusas en Europa” y en caso de invasión a Ucrania, el gasoducto Nord Stream 2, entre Rusia y Alemania, sería bloqueado. Foto Afp

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 21

Delincuencia está infiltrada en Ayotzinapa: López Obrador

● El Ejército, el que se ha inmiscuido en las normales, señala el CDH Tlachinollan

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y S. OCAMPO, CORRESPONSAL / P 4

México, primer importador de maíz en el mundo: CNA

● En 2021 compró 17.5 millones de toneladas, de 45 millones que requiere

ANGÉLICA ENCISO / P 11

Organizar la revocación, en fase intensa; empezará veda

● Presidencia pide al Poder Judicial aclarar alcances de prohibiciones

A. URRUTIA, F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO Y N. JIMÉNEZ / P 5 Y 6

Repuntan los crímenes de odio en 14 urbes de EU

● A la par, se acelera la diversidad demográfica

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 23

OPINIÓN

Claves para entender el presente

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 14

COLUMNA

Ciudad Perdida
Miguel Ángel Velázquez



El empleo formal de enero, en nivel récord; predomina el eventual

• De las plazas generadas, 65% fue de carácter eventual; en total ya suman más de 20.76 millones de empleos formales.

• PÁG. 29



6.99 millones de radioescuchas incorporaron las radiodifusoras en CDMX en el 2021.

eleconomista.mx



#AMLOTrackingpoll Aprobación, a la baja

La popularidad se mantiene en niveles bajos y se aleja de su posición que tenía a finales del 2021.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Previo Banxico:
a refrendar su
independencia

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 10

Empleo,
optimismo?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 27

Pasó de 32.1% en el 2019 a 28.3% el año pasado

Sector automotriz pierde peso en las exportaciones durante el 2021

- Industria de vehículos y autopartes hiló dos años consecutivos con caída en la participación de las ventas al extranjero.
- Cadena productiva de la industria enfrenta dificultades en abasto de insumos y en logística.

Roberto Morales

• PÁG. 25

Magra recuperación

El valor de las exportaciones de vehículos ligeros y componentes automotrices en el último año se recuperó comparado con el dato del 2019, pero aún lejos del nivel que se alcanzó en el 2019.

• PÁG. 25

México | Exportaciones automotrices | MILLES DE MILLONES DE DÓLARES



EU desafió todas las predicciones en enero con la adición de 467,000 empleos

• PÁG. 34

Comercio queretano inicia febrero con una productividad mermada por el covid

• PÁG. 36

**DESARROLLO COVID-19
EN MÉXICO Y GLOBAL**

397'173
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN
EL MUNDO

5'749
CASOS EN MÉXICO
5'160

MUERTE EN
MÉXICO

309,752
MUERTE EN EU
905,542

Avance

169'681,294
dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

Ingreso familiar en México, aún abajo del nivel prepandemia

• El repunte del 2020 no fue suficiente para igualar nivel del 2019.

• PÁG. 6

103.79

puntos fue el nivel del 2021, en la metodología de la OCDE.

6.7

puntos menos fue el registro del 2021 respecto del 2019.



China acuerda con Argentina financiamientos por 23,700 mdd

• Argentina se suma a 140 países adheridos a la Ruta de la Seda.

• PÁG. 32

Con esta decisión, se garantiza financiamiento para infraestructura en energía, agua y drenaje".

Alberto Fernández,
PRESIDENTE DE ARGENTINA

Alberto Baillères deja un legado de 261,775 mdp en la BMV

• Las empresas tienen una participación total de 1.41% de toda la Bolsa.

• PÁG. 45

Bitcoin, en la montaña rusa de inestabilidad cambiaria

• En tres meses perdió casi la mitad de su valor ante el dólar.

• PÁG. 22

44,070

dólares cotizaba el bitcoin ayer; recuperó 25% en 15 días.



7 5099661 885870

INAUGURACIÓN DE SANTA LUCÍA, EN PRIVADO **P4**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1704 / MARTES 8 DE FEBRERO DE 2022



FOTO: DANIEL OJEDA

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



#AMLOYSHEINBAUM

CELEBRAN AL GENERAL
CRESENCIO SANDOVAL **P4**

FOTO: ESPECIAL

#DEFIENDEIMSS
•
IVERMECTINA
SE USÓ CON
EVIDENCIA **P9**

FOTO: EFE

#ASEGURALÓPEZOBRAZDOR

DELINCUENCIA, INFILTRADA EN NORMALISTAS

EL MANDATARIO DIJO QUE TIENEN INFORMACIÓN QUE QUIZÁ ELLOS NO ESTARÍAN INVOLUCRADOS EN TRÁILER LANZADO SIN CHOFER A CASETA

POR MISael ZAVALA / **P8**#AVANZAENELHIELO
•
¡ENCANTA
DONOVAN!

FOTO: AFP



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 8 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,303 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ARCHIVO LAURA LORETA

GOSSIP

**VOZ DE LA CONTRACULTURA
FALLECIÓ CARLOS
MARTÍNEZ RENTERÍA**

Fundador de la revista Generación, se dedicó a difundir lo alternativo, con su partida la cultura marginal perdió a su más grande aliado.

CORTESÍA OCESA SUBIRAK

**INTENSAMENTE**

Resuena el karma
Zoé lanzó un disco, el séptimo de su carrera, titulado Sonidos de Karmática Resonancia. De este y muchos temas platicamos con León Larregui, Ángel Mosqueda y Rodrigo Guardiola



REUTERS

CIUDAD DE MÉXICO

**Reparten 223
mil kits con
ivermectina**

El Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Claudia Sheinbaum, repartió 223 mil 274 tratamientos con ivermectina durante un año a personas que resultaron positivas a la prueba de Covid-19. El Informe de Avance Trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas local, que abarca de enero a diciembre del 2021, señala que la medicina fue entregada en los kits que forman parte de la estrategia de la Ciudad de México para contener la enfermedad, esto a pesar de que no tuvo el respaldo de la Organización Mundial de la Salud para su uso en el combate a la pandemia. El fin de semana, la plataforma científica SocArXiv retiró el informe "Ivermectina y la probabilidad de hospitalización por Covid-19: Evidencia de un análisis casi experimental basado en una intervención pública en la Ciudad de México", elaborado por la administración capitalina, debido a que el estudio es engañoso y de mala calidad. **Pág. 20**

“NO LES DARÁ TIEMPO NI DE PARPADEAR”

Tras reunirse con el líder francés Emmanuel Macron, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, advirtió que en caso de una guerra entre su país y la OTAN no habrá vencedores, ya que cuenta con un potente arsenal nuclear. **Pág. 23**

CONTRADICE EL OPTIMISMO DE LÓPEZ OBRADOR**Economía rectifica:
México crecerá 2.6%**

JUAN LUIS RAMOS

Tatiana Clouthier cree que el Presidente está apostando a que sucederán cosas positivas

La secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, no es tan optimista como el Presidente de México, pues considera que el Producto Interno Bruto crecerá hasta 2.6 por ciento este año, y no 5 por ciento como prometió Andrés Manuel López Obrador.

“Si recordamos un poco, y voy a irme a cuando aprobaron el presupuesto, Hacienda planteaba un

4 por ciento. Esto fue antes de Ómicron. Ahorita nosotros estimamos que pudiésemos andar rondando entre, pues, un 2.5 por ciento y un 2.6 por ciento”, dijo Clouthier durante una entrevista en radio, al promocionar el plan de reactivación económica.

El 2 de febrero, López Obrador rechazó que el país entrara en recesión técnica en el 2021.

“Cinco por ciento”, dijo el mandatario que es su pronóstico de crecimiento para este año. “Para que se enojen, porque los expertos y los especialistas nos están dando cuando mucho 2.5, y yo planteo cinco”.

“¿Y en qué lo fundamenta?, le preguntaron ese día.

“Tengo información y además soy optimista, quiero que nos vaya bien. Imagínense, ¿un gobernante pesimista?, no. Cinco, y de una vez les digo, cinco para el 23 y cinco para el 24”, respondió el Presidente en la mañana.

“Parte de la reactivación económica es ver qué ingredientes más le vamos a poner, para poder jalar a que los números siempre se mejoren”, explicó Clouthier sobre la diferencia entre su pronóstico y el de López Obrador.

Recordó que calculaban al interior de gobierno hasta 5 por ciento antes de Ómicron. “Hay muchos factores que se presentan a lo largo del año que pueden alterarte positiva o negativamente las cosas y yo creo que el Presidente está apostando a que sucederán cosas positivas”. **Pág. 16**

CENTRAL DE ABASTO**Comienza la colocación
de los paneles solares**

A finales de febrero, el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Energía colocarán la primera piedra de la Central Fotovoltaica de la Central de Abasto, en Iztapalapa. **Pág. 21**

Gerardo Galarza **Pág. 5**Sara Lovera **Pág. 14**Alberto Aguilar **Pág. 17**



CIBERSEGURIDAD REZAGADA

El Gobierno federal continúa sin materializar una estrategia efectiva para atender las amenazas de seguridad que enfrenta el país en la esfera digital; a la par, las organizaciones criminales actúan con cada vez más holgura y sus ataques tocan la primera esfera de la política nacional



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

3

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 08 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTINGENCIA POR COVID-19/USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

[La Corte analizará hoy la facultad de los estados para obligar al uso de cubrebocas \(La Jornada\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comienza hoy el análisis respecto de si los Gobiernos de los estados tienen facultades para obligar al uso de cubrebocas, incluso mediante multas o arrestos administrativos. Se trata de la **acción de inconstitucionalidad 48/2021** promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra del Decreto 443 que reformó la *Ley Estatal de Salud de Nuevo León*, donde se imponen multas de hasta 20 veces el valor diario de la unidad de medida, o bien un arresto administrativo de hasta 36 horas, a quien no porte el cubrebocas en lugares públicos. La medida fue impulsada por el entonces gobernador Jaime Rodríguez Calderón y aprobada por mayoría en el Congreso estatal. La CNDH impugna el Decreto 443 sobre la base de que legislar en materia de salubridad general no es una facultad que corresponda a los diputados locales, sino que es exclusiva del Congreso de la Unión. “Desde el texto original de la Constitución Federal, es decir, desde su promulgación el 5 de febrero de 1917, el artículo 73, fracción XVI facultó al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre salubridad general de la República”, argumenta en su demanda. El *ombudsman* añade que, si bien algunas de las facultades para proteger la salud pública son concurrentes, entre federación, estados e incluso municipios, en materia de salubridad general el texto constitucional establece la necesidad de que estas medidas se concentren en una sola autoridad: la federal. “El proceso constitucional y legislativo que dio pie a esta materia dejó claro que su calificación como concurrente no debería conllevar la desarticulación técnica, científica y operativa de los servicios de salud”, advierte la CNDH. En la sesión de este martes, el **Pleno de Ministros** conocerá el **proyecto de sentencia** elaborado por el **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, cuyo sentido no se ha hecho público. Como se trata de una ley ya vigente, la **SCJN** requerirá alcanzar una mayoría calificada, de cuando menos ocho votos, para poder invalidar este Decreto 443. ([Excelsior](#))

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que la **Suprema Corte**, que preside **Arturo Zaldívar**, dará de que hablar a partir de este martes, porque analizará si los estados tienen facultades para obligar a sus ciudadanos a usar cubrebocas durante la pandemia, una vez que algunas entidades han implementado distintas políticas, que van de multas hasta arresto. El **Pleno** estudiará una **acción de inconstitucionalidad** presentada por la CNDH contra un decreto aprobado en Nuevo León, que impone multas de hasta 20 veces el valor diario de la unidad de medida de actualización o arresto administrativo.

[Opinión/José Fonseca \(El Economista\) “Notas en remolino”](#)

... La **Suprema Corte de Justicia** dirá si puede obligarse a la gente a usar cubrebocas...

USO ILEGAL DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES/PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

[Revisará la SCJN fallo de prescripción de la acción penal contra Collins \(La Jornada\)](#)

A petición del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revisará la sentencia que declaró prescrita la acción penal en contra del ex director Raymundo Collins Flores por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades. La acusación la hizo el Invi hace dos años, luego de que se descubrió que durante la gestión de Collins al frente del organismo aprobó la compra de terrenos sin la autorización del Comité del Suelo ni dictámenes financieros o inmobiliarios, lo que causó daño al patrimonio público por 75 millones de pesos. Sin embargo, un Juzgado local negó emitir la orden de aprehensión contra el también ex jefe de la policía capitalina, y el 31 de agosto de 2020 la Séptima Sala

Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México confirmó esta decisión. El Invi recurrió entonces al **amparo**, pero la determinación fue confirmada por el **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil**, por lo cual el organismo capitalino decidió apelar ante la **SCJN**. Así, el caso llegó hasta el **Máximo Tribunal** como **amparo directo en revisión 4021/2021**, que ya fue admitido a trámite y quedó a cargo del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Raymundo Collins fue titular del Invi y luego secretario de Seguridad Pública durante el Gobierno de Miguel Ángel Mancera en la capital del país.

GIUSEPPE GARIBALDI

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) "Garibaldi, un héroe más allá de la música"

Suele pasar que asociamos los nombres de personajes célebres a plazas, parques o avenidas. Sin reflexionar, perdemos la oportunidad de saber quiénes fueron esos hombres y esas mujeres que perduran en la memoria por medio de la nomenclatura urbanística. Algo así sucede con el personaje que protagoniza este artículo, muy conocido en México. A lo largo de Italia, desde el norte piamontés y lombardo hasta el sur siciliano y calabrés, no hay espacio público sin dedicación a este prohombre. Me refiero a Giuseppe Garibaldi. Sí, ese quien nos recuerda a los paisanos y turistas noches de algarabía folclórica cargadas de música mexicana. Sin embargo, reconocemos que en México poco o nada sabemos de él. Cuanto más que sea italiano. He aquí un bosquejo de Garibaldi. En un largo proceso, 1848-1870, la Italia de hoy se unificó a partir de una serie de procesos políticos arduos, guerras intestinas, frentes comunes contra el invasor austriaco y la consolidación de acuerdos monárquicos por encima de las ideas republicanas. Este crisol hizo de ese país una sola nación. El periplo de ansias nacionalistas, la unidad interna y la defensa contra el enemigo Habsburgo, hizo de Garibaldi el héroe por excelencia del *Risorgimento italiano*. Se adelantó a los afanes revolucionarios al participar en 1834 en el levantamiento de Génova, impulsado por Giuseppe Mazzini, conocido como el *Alma de Italia*. Esta expedición, coronada por el fracaso, tuvo en Garibaldi consecuencias aleccionadoras y un exilio temporal a Río de Janeiro. El entorno ideológico y las acciones independentistas del siglo XIX latinoamericano lo cobijaron, lo que le llevó a participar en el reacomodo de fuerzas en Brasil, Perú, Argentina y Uruguay. Como diría Emerson en *Representative Men*, los grandes hombres se ven envueltos en una especie de vaho misterioso que desvela grandeza. Así, se configuró el mito libertario de Garibaldi en las Américas... Para Garibaldi aún no había concluido la tarea libertaria. Participó, con 67 años, en la guerra franco -prusiana. Aliente inspirador de sus tropas dijo ante el Parlamento: "No ofrezco soldado, ni cuartel ni aprovisionamiento. Ofrezco hambre, marchas forzadas, batallas y muerte". Lapidaria frase que casi 100 años después retomó Churchill en los días más aciagos de la batalla de Inglaterra en 1940: "No tengo nada que ofrecer, salvo sangre, sudor y lágrimas". Bien vale la pena pensar en Garibaldi si un día vamos a la plaza que lleva su nombre en la Ciudad de México, mejor aún, si escuchamos a un mariachi.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de Inconstitucionalidad 118/2020**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**.

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL Y PROMOCIÓN

Prohiben a partidos hablar de revocación (El Financiero)

Al igual que cualquier autoridad de los tres órdenes de Gobierno, los partidos tienen prohibido difundir la revocación de mandato, por orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, recordó el Instituto Nacional Electoral (INE). "Si bien en la *Ley Federal de Revocación de Mandato* se establece que los partidos podrán promover la participación ciudadana en este proceso, la **Corte** ha declarado inconstitucional dicha determinación al ser una labor exclusiva del INE". A través de la Comisión de Quejas, el INE podrá conocer y dictar medidas cautelares sobre infracciones a los partidos; sin embargo, será el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** el que resuelva "de fondo". Agregó que cualquier persona física o moral tiene prohibido contratar tiempos en radio y televisión para influir en la

opinión de los ciudadanos sobre este ejercicio. La veda inició el 4 de febrero y concluirá el 10 de abril. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#))

Sale el INE en busca de 286 mil 885 funcionarios de casilla para consulta (La Jornada)

El Instituto Nacional Electoral publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* la convocatoria para la consulta de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril y con ello entró en su fase más intensa de instrumentación. A partir de mañana, los capacitadores electorales iniciarán la visita domiciliaria de 7 millones 67 mil 448 ciudadanos para el proceso de integración de funcionarios de casilla, para los cuales se requerirán finalmente 286 mil 885 ciudadanos. El consejero y presidente de la Comisión de Capacitación Electoral del INE, Martín Faz, sostuvo que a partir de las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, trabaja sobre el escenario de instalar 57 mil 377 casillas, a partir de la disponibilidad financiera con que se cuenta, con independencia de que algún partido impugne. Sin embargo, destacó que logística y presupuestalmente no hay ya margen para otro escenario, salvo, dijo, una improbable **resolución judicial** que nos lo ordene. Con el proceso ya en marcha, hasta ahora el INE no ha recibido ninguna respuesta a la solicitud de colaboración que remitió a la Comisión Federal de Electricidad para que pudiera aportar las plantas de emergencia en los distritos; a Talleres Gráficos para contribuir con la impresión de las papeletas, entre otras.

Veda afectaría apertura de AIFA (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que por la veda electoral podría modificarse la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AFA) el próximo 21 de marzo. Señaló en su conferencia *Mañanera* que la situación es complicada ante la veda electoral con motivo de la revocación de mandato, que prohíbe hacer propaganda de obras de Gobierno, por lo cual se consultar a la autoridad judicial qué sí se puede hacer y qué no. "Vamos a procurar ser muy claros, por ejemplo, lo de la entrega de los recursos, de los programas, ya se decidió entregar por adelantado. Obras, las giras, bueno, necesitamos preguntar qué puedo hacer el día 21 de marzo, porque se va a inaugurar el aeropuerto; entonces, puede ser que se inaugure sin que yo hable, sin que se trasmita nada, pero todo eso nos lo podían explicar. Es complicado, por eso queremos saber para apegarnos, o a lo mejor sin medios, sólo de supervisión que vaya yo a las obras, sin medios", expresó. Ante ello, se hará una consulta formal a la autoridad, no electoral, sino judicial, pero no detalló si se refería a la **Suprema Corte de Justicia**. "Y vamos a formalizar un recurso para que el **Poder Judicial** nos aclare qué se puede hacer, qué no se puede hacer. Le vamos a pedir un recurso, se va a elaborar para que nos aclaren bien y se defina bien. Yo creo que es con el **Poder Judicial**, eso lo está viendo Adán (Augusto López), el secretario de Gobernación con la Consejería Jurídica". ([Excélsior](#)) ([Reforma](#))

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) "Corte, INE y revocación (61 días)"

El jueves 3 de febrero, la **Suprema Corte** finalizó la deliberación y votación del proyecto del **Ministro Pardo Rebolledo** sobre la impugnación a diversos dispositivos de la *Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM)*, presentada por Diputadas y Diputados federales de la oposición. En su demanda, las y los accionantes habían alegado que era **inconstitucional** que la *LFRM* no estableciera mecanismos de impugnación específicos para el proceso de revocación (art.59), no dispusiera un régimen sancionatorio particular (art. 6 1). Del mismo modo, que era inconstitucional no ministrar recursos al INE para la realización de la revocación (arts. 4 y 5 transitorios). Sobre los dos primeros temas, el **Pleno** reconoció y declaró omisión legislativa. Dispuso que en ambos dispositivos la mera remisión hacia la ley procesal electoral no es suficiente. En consecuencia, ordenó al Congreso legislar previendo adecuadamente los regímenes de impugnación y sancionatorio, respectivamente, ya sea contemplándolos y desarrollándolos en la propia *LFRM* o estableciendo regímenes específicamente dedicados a la revocación en dicha ley procesal. Para no afectar el proceso en curso, el **Pleno** determinó que la invalidez consecuente de dichos artículos operará a partir del 15 de diciembre, sin perjuicio de que el Congreso realice antes las adecuaciones necesarias para subsanar las omisiones. Respecto del tercer tema, es decir la no asignación de presupuesto al INE para la revocación, el proyecto proponía declarar constitucionales los artículos 4 y 7 transitorios de la *LFRM*... Respecto del artículo 5 transitorio, que determina que las erogaciones que se

generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto serán cubiertas con los presupuestos asignados y subsecuentes, el **Pleno** se expresó, por 8 votos a favor, de su **constitucionalidad**. A tan solo 61 días de la jornada cívica de participación en el primer proceso de revocación, se trata de decisiones relevantes de Estado mexicano que hay que ponderar.

Opinión/Jorge Triana (*La Prensa*) “Revocación de mandato: la nueva embestida al árbitro”

Desde el arribo del obradorismo al poder, el Instituto Nacional Electoral ha sido objeto de ataques consecutivos, intentos de deslegitimación y captura, y asfixia presupuestal con recortes millonarios consecutivos que apuntan al desmantelamiento del órgano. La visión omnipotente del Presidente es incompatible con la autonomía institucional, y estorba a su intento autocráctico Gobierno. Debilitar al INE se ha vuelto su encomienda... Desde las voces oficialistas mienten cínicamente, esgrimiendo argumentos estúpidos que caen en lo absurdo. 1) Dice el Presidente, que con los recursos que tienen, monten las casillas posibles... 2) Exigen recortes a los sueldos de los altos mandos para con ello por fin cubrir los montos faltantes... 3) Dicen que el INE contraviene una disposición de la **SCJN**, y le ordena a continuar con las acciones para la revocación, lo cual es parcialmente falso, pues la **Corte** no puede pronunciarse aún sobre un asunto de incierta realización pues la afectación presupuestal no está consumada hasta la validación de las firmas. Al tiempo se dictará la sentencia correspondiente.

Opinión/Gerardo Galarza (*El Sol de México*) “La gran farsa”

... Otra vez: la figura jurídica de la revocación del mandato es un instrumento de la democracia cuando cumple con sus postulados. Hoy en México, ese derecho ciudadano constitucional es una gran farsa que, a través de su manipulación, busca presentar a un Gobierno con apoyo popular mayoritario, con el que ya cuenta, según sus propias encuestas. De acuerdo con el espíritu de la democracia y de la Constitución, la revocación del mandato es un recurso para los ciudadanos inconformes con la actuación de un Presidente de la República para destituirlo, no para ratificarlo. Otra vez: en la Constitución no existe la ratificación de mandato presidencial y eso lo saben muy bien el Presidente de la República, el Congreso de la Unión, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y todos sus seguidores. De acuerdo con el artículo 35 constitucional, la revocación del mandato, para que su resultado sea vinculatorio (obligatorio, resolutivo) debe participar (votar) cuando menos el 40% de los inscritos en el padrón electoral. Pero, la primera vez que se realizará esa consulta, los ciudadanos inconformes con el Gobierno del Presidente López no son quienes han solicitado su realización, sino quienes quieren ratificarlo como presidente e impulsados por él mismo. Una gran farsa.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “Ahora, la lucha por las casillas”

No se necesita una bola de cristal para advertir que la consulta sobre revocación de mandato será un notable fracaso no solo por la reducción del número de casillas, sino por el poco interés que despierta entre la ciudadanía no simpatizante de Morena... Por cierto, la convocatoria establece la prohibición para que el Gobierno federal, los partidos políticos, legisladores y gobernadores, realicen la promoción de la consulta. Así lo establece la ley en la materia y así lo ratificó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Lo contradictorio del asunto es que en los próximos días se espera que Morena presente un recurso ante la **Suprema Corte** impugnando la prohibición cuando fueron ellos mismos quienes impusieron la regla en la redacción de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. El tema es que a partir de mañana el Presidente López Obrador no podrá presumir sus obras -las que sean- y muy probablemente ni siquiera la magna inauguración del nuevo aeropuerto Felipe Ángeles que tiene programados para sus primeros días. ...solo 8 operaciones civiles. Todas las demás serán militares.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “Prohibitivo desde hoy llevar las Mañaneras de AMLO en TV y radio”

Luego de conocerse la resolución, el viernes por la noche, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y TV (CIRT) mandó la circular #4514 a sus miles de afiliados. En ella, alerta que se ha generado un precedente electoral que incluye el proceso de revocación de mandato (del Presidente) que también inició el viernes pasado y les advierte que, de transmitir la *Mañanera* y si AMLO no suspende en ésta su “propaganda

gubernamental”, serán sancionados. Por ello, la recomendación es triple: no enlazarse a la *Mañanera*, cuidar las notas que de ésta se hagan e impugnar el fallo electoral. Si bien las sanciones previamente mencionadas fueron por la indebida intervención presidencial en dos elecciones, ahora que estamos en la revocación de mandato, en la que el propio Presidente es parte central, cualquier declaración indebida que haga detonará más sanciones económicas a la radio y TV. El precedente del pasado viernes es grave, pero no sorpresivo, dado lo inflexible de la norma electoral. Y el Presidente, que desde ese mismo día debió aplicar criterios de veda electoral, habló en su conferencia de todo, menos de lo que sí podía hablar: atacó a políticos, empresas, periodistas, presumió logros e, incluso, contrario a lo que apenas estableció la **Suprema Corte**, hizo promoción de su revocación de mandato, algo que sólo le corresponde al INE. Total, seguir transmitiendo las *Mañaneras*, en las que el Presidente y sus funcionarios no cuidan lo que dicen, ya se volvió prohibitivo para la radio y la TV al ser multadas, con el agravante de que las siguientes sanciones serán más elevadas al aplicar la reincidencia...

Opinión/Raúl Avilez Allende (*ContraRéplica*) “¿Veda electoral o mordaza presidencial?”

El silencio le quedará grande al INE. El 4 de febrero el instituto aprobó la Convocatoria para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República. Con ello, da inicio una veda electoral con características particulares que la hacen única, *sui géneris*, en la que el único que puede hablar es el INE. Ni los partidos, ni el principal actor de este episodio histórico de la democracia en México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pueden participar. Con tantos jalones jurídicos en el inicio de este proceso democrático, el resultado final no será el esperado de acuerdo al diseño político e institucional que le dio origen, pero a pesar de ello, no le restará la fuerza que necesita para quedar como antecedente para futuras generaciones, que podrán poner, pero también quitar Presidentes y Presidentas. Resulta que el planteamiento original de que los partidos políticos pudieran participar a favor o en contra, fue anulado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Con esta medida, sólo el INE podrá llevar a cabo la difusión de la consulta. Y tomando en cuenta los antecedentes negativos de este instituto, por la parcialidad mostrada en este y otros procesos anteriores, es natural que exista desconfianza sobre su desempeño en esta consulta...

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “Consulta de revocación de mandato va”

Al resolver la **acción de inconstitucionalidad** presentada en octubre pasado por parte de los diputados de oposición, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la consulta de revocación de mandato se realizará como se indica el 10 abril y se llevará a cabo con el presupuesto que tenga el Instituto Nacional Electoral. Le alcanzará para instalar 57 mil casillas en lugar de 161 mil. Por lo pronto, la pugna entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Lorenzo Córdova se revitaliza y para muestra un botón, en la ceremonia del 105 aniversario de la promulgación de nuestra Constitución de 1917, llevada a cabo en el legendario Teatro de la República, en Querétaro, no cruzaron ni siquiera las miradas. Ambos fríos como el aire de invierno, no se saludaron y ni una mueca se hicieron mientras los asistentes seguían sus movimientos. Es la primera ocasión desde que inició el pleito, que ambos coinciden en un evento. Durante su discurso, AMLO señaló e insistió en que la reforma electoral es necesaria para desterrar los fraudes y conseguir autoridades verdaderamente independientes, imparciales y que se lleven elecciones limpias y libres, fue el mensaje que envió al presidente del INE, Lorenzo Córdova, que se encontraba en la cuarta fila frente de él.

REFORMA JUDICIAL

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “S. O. S. a mis ex compañeros”

SOS, se sabe, es una señal de auxilio, un llamado de rescate. Una vez que uno pasa de la preocupación a la alarma se hace necesario. Eso quiere ser esta modesta nota. Un breve texto dirigido a quienes fueron compañeros en el PSUM, PMS y primeros años del PRD. También a amigos y ex amigos del sindicalismo universitario. Son preguntas fruto del desasosiego por el rumbo del país... ¿Qué piensan de los ataques sistemáticos contra centros de educación superior? ¿De lo que hoy pasa en Conacyt o el CIDE? ¿Del trato que han recibido algunos de los más reconocidos científicos mexicanos? ¿de los “otros datos” con los cuales se pretende ignorar información que proporcionan instituciones estatales como el Coneval o el

INEGI? ¿No les escandalizó el intento anticonstitucional que pretendía alargar el periodo del **Presidente de la Corte**? ¿No se estremecen cuando el Presidente desata una campaña permanente contra el INE y pretende alinear a las instituciones autónomas a su voluntad?..

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “Populista con oleaje a mitad del río”

Un paso final de los Gobiernos populistas, dice Jan-Werner Müller, es escribir nuevas constituciones, como sugirió el Presidente en el aniversario de la mexicana de 1917, este sábado que pasó, 5 de febrero... El Presidente no ha capturado del todo al Poder Legislativo ni al **Judicial**, no lo suficiente para darlos por descontados. No ha desaparecido a la oposición, que le dio un susto en 2021, ni ha podido capturar al órgano electoral, aunque lo intentará a fondo este año. Tampoco ha arrinconado suficiente a los medios como para callar en ellos la información independiente y la crítica. Ha hecho cambios a la Constitución que en algún momento le parecieron suficientes para su proyecto, pero la mayor parte de los cambios sustanciales que pudo hacer están hoy bajo revisión constitucional en la **Corte**. Por último, la posibilidad de reelegirse, simplemente se ha ido. De modo que el proyecto populista de López Obrador está implantado a medias, con demasiadas piezas sueltas respecto del modelo...

Opinión/Santiago Nieto Castillo (La Jornada) “Claves para entender el presente”

Mi generación fue formada bajo los parámetros de un proceso histórico que denominamos transición a la democracia. El discurso central hablaba de que la transición mexicana a la democracia había sustituido a un sistema de partido hegemónico por un sistema plural, con tres partidos principales; que el presidencialismo había sucumbido a la **División de Poderes** con el establecimiento de un **Tribunal Constitucional** y los Gobiernos divididos (1997-2018) y que dicha transformación había sido pactada con sucesivas reformas constitucionales y votada por la ciudadanía. Hubo promesas que la transición logró. Otras no. Entre las primeras, la gestación de autonomías institucionales; de un sistema de partidos plural y alternancias a escala nacional sin derramamiento de sangre y, a nivel local, cambios de partido en casi la totalidad de las entidades. Sólo tres entidades no han experimentado una alternancia, y antes de que acabe el año serán únicamente dos...

Opinión/Sara Lovera (El Sol de México) “Retos del feminismo y del INE”

El presidencialismo mexicano es esencialmente machista. Este sistema político presidencial da un inmenso poder al Ejecutivo que, a pesar de ser elegido por el voto popular, mantiene prebendas y capacidades para imponerse. Ello se lo confiere la Constitución. Puede hacer y deshacer, situación admitida y pactada por las llamadas democracias, donde la de **División de Poderes** frecuentemente naufragia. Sucede en todo ese tipo de regímenes en el mundo. Así fue establecido desde la Constitución de 1824. No obstante, en México se han dado largos debates y acciones desde la ciudadanía para crear mecanismos de control al poder presidencial en los que las mujeres mexicanas hemos incidido, a través de movimientos y agrupaciones muy diversas... (Ovaciones)

DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Sonrisas transparentes”

El Senado de la República acaba de autorizar un monto de casi 40 millones de pesos en la contratación de un Servicio Integral que contribuya a dar continuidad al desarrollo, operación y digitalización de documentos del Sistema Institucional de Archivos de la Cámara de Senadores. Además de lo referente a la sede legislativa, este archivo cuenta con diferentes documentos de decisiones que se toman en instancias militares y algunas dependencias que se tienen que autorizar en la Cámara alta. Llama la atención que en el mismo bloque de contrataciones también se encuentra otro por 3.1 millones de pesos por el servicio de guarda, custodia, conservación y administración de los expedientes que conforman los **juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad** de la Dirección de Amparos y Controversias Constitucionales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Senadores. Ambos contratos fueron asignados a una empresa, por cierto, que presume haber conseguido

más de un centenar de contratos con el ISSSTE, la SCT, CAPUFE, Fonatur, Segob, entre otras. Al parecer, la nueva normativa en materia de transparencia provocó algunas sonrisas.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Más restricciones digitales, la “solución” a ciberseguridad (Reporte Índigo)

Mientras los criminales que utilizan herramientas ciberneticas para llevar a cabo sus operaciones afinan y diversifican sus esquemas de acción, los mecanismos de respuesta desde el Gobierno parecen más enfocados a restringir los accesos de la población a las actividades digitales bajo el argumento de la seguridad. En diciembre de 2020 fue aprobada la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que debía haber entrado en vigor en abril de 2021, pero debido a los recursos interpuestos por los institutos Federal de Telecomunicaciones y Nacional de Acceso a la Información, la **Suprema Corte de Justicia** lo suspendió de manera indefinida. Sobre estas estrategias, a las que ahora se suma el intento por penalizar la venta de cierto tipo de videojuegos a menores de edad, *Reporte Índigo* entrevistó a Gabriela Nava, analista de inteligencia por el Centro William J. Perry, quien comenta que este tipo de aproximación restrictiva suele ser usado como una alternativa rápida para enfrentar los delitos digitales. “Eso es normalmente lo que se piensa que es ciberseguridad o combate a la ciberdelincuencia, restringir al usuario la capacidad de utilizar las tecnologías de la información como medida de prevención de ataques. Ese es un enfoque completamente equivocado porque, finalmente, para lo que existen y han evolucionado las tecnologías es para simplificarle la vida a las personas”.

DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Opinión/Dania Ravel (El Heraldo de México -versión digital-) Prueba piloto de voto anticipado: Un paso más hacia la igualdad e inclusión de las personas con discapacidad

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha impulsado múltiples medidas para garantizar el ejercicio de los derechos político-electORALES de la ciudadanía mexicana en igualdad de condiciones y libre de discriminación. Así, con el fin de asegurar una mayor inclusión en los procesos democráticos realizaremos una prueba piloto de voto anticipado en la próxima elección de gubernatura en Aguascalientes, misma que consiste en que las y los ciudadanos que viven con alguna discapacidad física o tienen alguna enfermedad que les impida moverse, puedan emitir su voto con antelación... Al instrumentarse medidas para la inclusión como el voto anticipado, el INE atiende el principio de progresividad, pero también da cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 4º constitucionales, en los que se prevé que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos por el Estado Mexicano, en igualdad y libres de toda discriminación. En particular, en relación con las personas que viven con alguna(s) discapacidad(es) la **Suprema Corte de la Justicia de la Nación** ha señalado que dicha condición no debe constituirse en un factor de diferenciación que limite, restrinja o menoscabe sus derechos reconocidos universalmente, por lo que debe asegurarse la igualdad de oportunidades y el goce y ejercicio de sus derechos...

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Opinión/Alberto Galarza (El Universal -versión digital-) “Movimiento por la Justicia en Veracruz”

Para José Manuel del Río y su familia: preso político del Gobierno de Veracruz. ...como sucede en Veracruz, que más de mil personas se encuentran en centros de detención sin pruebas, sin juicio y sin sentencia. Solo, porque existe el delito de “ultrajes a la autoridad” en el código penal veracruzano, sirviendo como un medio para encarcelar inocentes y mantenerlos presos injustamente. Organizaciones sociales, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), activistas e incluso, políticos de todos los partidos políticos, están de acuerdo que este tipo de supuestos delitos son anticonstitucionales y promueven la violación de los derechos humanos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO ROBERTO SANDOVAL/BLOQUEO DE CUENTAS

Roberto Sandoval, sin acceso a sus cuentas (El Universal)

Un **juez federal** canceló el **juicio de amparo** iniciado por el ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda con el que intentó liberar sus cuentas bancarias y las de su esposa e hijos. Las cuentas permanecen bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) desde el año 2019. El **juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** sobreseyó el **amparo** tramitado por el ex gobernador porque su defensa no impugnó su inclusión a la lista de personas bloqueadas, es decir, únicamente reclamó el congelamiento de cuentas y una resolución emitida por la UIF en la que le negó el acceso a sus cuentas bancarias.

CASO CÉSAR DUARTE

Operación trunca (Reporte Índigo)

La “Operación Justicia para Chihuahua” que implementó el ex gobernador de ese estado, Javier Corral Jurado, para indagar y sancionar la red de corrupción que se le atribuye al también ex mandatario, César Duarte Jáquez, fue heredada con más de la mitad de sus investigaciones inconclusas... En términos generales la “Operación Justicia para Chihuahua” sumó a 42 personas detenidas, 75 vinculadas a proceso y 16 sentenciadas condenatoriamente, sin embargo, específicamente contra el ex gobernador Duarte Jáquez habría generado dos decenas de órdenes de captura que tendrá que enfrentar una vez que se concrete su **extradición**. “Las 21 **órdenes de aprehensión** en contra del ex mandatario, 20 son del fuero común, por delitos de peculado, y una obtenida por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, esta última por la retención ilegal de una parte de los salarios de los burócratas para financiar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua”, informó el Gobierno local el 8 de julio de 2021.

CASO ROSARIO ROBLES

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “El Gurú de la Barranca”

Maestro, Rosario Robles volvió a perder un **amparo** y seguirá encarcelada. Lo que gasta en ese papeleo judicial se lo ahorraría si se anima a soltar la sopa peñista con sabor a corrupción.

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación pública nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/017/2022**. (Milenio Diario) (El Financiero) (La Jornada)

SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

Niegan amparo a pupilo de León Trauwitz contra orden de aprehensión (La Jornada)

Una **jueza federal** negó un **amparo** al teniente coronel Wenceslao Cárdenas Acuña, coacusado junto con el general Eduardo León Trauwitz por presuntamente permitir el robo de combustibles a Petróleos Mexicanos (Pemex). Se trata de un cercano colaborador de Trauwitz en la Subdirección de Salvaguarda Estratégica de Pemex y quien incluso fue su sucesor cuando el general dejó el cargo en la paraestatal. Contra Cárdenas Acuña existen **órdenes de aprehensión** desde 2019 por delincuencia organizada y sustracción ilícita de hidrocarburos; sin embargo, hasta ahora había evitado que se concretaran mediante diversos recursos jurídicos.

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “La polémica aseguradora favorita de Pemex”

En contraste con el maltrato que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dado a las empresas españolas del sector energético, la aseguradora ibérica Mapfre puede presumir que mantiene una muy buena relación con el Gobierno, en especial con Pemex... En el caso del seguro de daños a terceros, son cuatro contratos bianuales desde 2015 con un monto promedio de 500 millones de dólares, los cuales amparan la reparación de todos los daños que se pudieran presentar a las instalaciones y bienes de Pemex, además de las afectaciones que la operación de la empresa pudiera causar a terceros, sin importar, según

la póliza vigente, que los daños hayan sido resultado de actividades delictivas o de sabotaje, como los ocasionados por las bandas dedicadas al robo de combustible. Es por ello que los especialistas en la materia se cuestionan las razones por las que la petrolera que dirige Octavio Romero Oropeza sigue contratando a la firma que lleva en México Jesús Martínez, cuando no ha logrado aún resolverse en los **Tribunales** el incumplimiento de contrato en el que Mapfre habría incurrido por no participar en la atención e indemnización de las víctimas de la explosión del ducto en Tlahuelilpan, Hidalgo, una tragedia ocurrida en enero de 2019. Un centenar de familias mantienen viva una acción judicial colectiva contra la aseguradora para que se haga responsable de las indemnizaciones a los deudos de 137 personas fallecidas en la tragedia... La demanda, que se observa complicada por la falta de antecedentes, ha obtenido ya el visto bueno de un **Tribunal Colegiado en Materia Civil** y más recientemente de un **juez federal** con sede en Pachuca, Hidalgo...

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Niegan amparo a 2 que pedían no usar mascarilla (Excélsior)

ECATEPEC, Estado de México.- Dos vecinos intentaron **amararse** contra el uso obligatorio de cubrebocas, pero **jueces federales** avalaron las reformas donde se hace obligatorio éste para disminuir contagios. Los **Juzgados Séptimo y Décimo de Distrito del Estado de México** fallaron a favor del Gobierno de Ecatepec. ([Reforma](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Basta!](#)) ([Metro](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Batean amparos”

Bien parado quedó el presidente municipal de Ecatepec, Fernando Vilchis, después de que varios **jueces** batearon los **amparos** promovidos por ciudadanos contra el uso obligatorio del cubrebocas. Aunque usted no lo crea, hay quienes, además de Hugo López-Gatell, todavía no creen que con medidas como esa pueden reducirse los contagios de Covid-19.

Lejana, vacunación de menores (Excélsior -espacio en primera plana-)

México no ha renovado su contrato con Pfizer para adquirir las 18 millones de dosis de la vacuna contra Covid-19 que se requieren para inmunizar a niñas y niños del país, lo que mantiene en riesgo a este sector poblacional. Médicos internistas e infectólogos pediatras han manifestado su preocupación ante la negativa de las autoridades de Salud de aplicar la vacuna a menores de 15 años, pese a que entre el 9 y el 30 de enero murieron 19 niños y 13 niñas por la enfermedad... Desde que las vacunas Pfizer comenzaron a escasear en el país en diciembre de 2021, Salud ordenó impugnar los **amparos** para vacunar a menores de edad de 12 a 14 años con el argumento de que era un ensayo clínico y los menores de edad deberían decidir libremente si quieren vacunarse o no. Y ni hablar de la población menor de 11 años, pues son inexistentes los recursos legales para poder exigir su vacuna ante un **Juzgado**.

AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/FRAUDE A SINDICATO MINERO

Ordenan ootra vez a Napo que pague (Reforma)

Por cuarta ocasión, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) ordenó al líder sindical minero, Napoleón Gómez Urrutia, pagar más de 54 millones de dólares que en 2005 fueron depositados en un fideicomiso por la empresa Grupo México para beneficio de trabajadores de la mina Cananea. En un nuevo laudo emitido el 28 de enero, que deja sin efectos el dictado -en el mismo sentido- el 13 de octubre del 2021, la Junta ordenó hacer la distribución proporcional de dicha cantidad, y señaló a Gómez Urrutia como “obligado solidario”, es decir, que es responsable del pago... Este laudo, que deriva de la acumulación de 25 expedientes del caso, fue dictado en cumplimiento a las ejecutorias de dos **juicios de amparo** resueltos por el **Décimo Segundo Tribunal Colegiado del Primer Circuito**... No es la primera vez que la JFCA ordena responder por ese dinero. En abril de 2021 se condenó al sindicato, así como a su líder y senador por Morena a pagar los 54 millones de dólares que fueron depositados en el fideicomiso. El sindicato minero, que dirige Gómez Urrutia, desconoció el laudo emitido por la JFCA y lo calificó como un acto arbitrario y de abuso de autoridad, por lo que promovió entonces un **amparo** para impugnar el fondo del asunto.

CASO AYOTZINAPA

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Casetas, tráileres y la Normal”

... No estamos ciertos de que la eventual **extradicación** de Tomás Zerón de Lucio de Israel pueda cambiar las cosas, lo que sí podríamos conocer son detalles que se conocen sobre las presuntas responsabilidades de quien fuera encargado de la investigación en tiempos de Peña Nieto... De lo que no hay duda es que el ex funcionario tendrá que dar explicaciones y responder por sus actos, los cuales tienen que ver con los videos en que se le aprecia siendo parte de actos de intimidación y tortura a detenidos por el caso de los normalistas desaparecidos y por su confusa presencia en el basurero donde se presume estaban incinerados los estudiantes. Este asunto adquiere enorme relevancia, porque estos actos terminaron por poner en evidencia los **juicios**. No hay **sentencias** en muchos casos, porque de nuevo apareció un mal endémico en la justicia mexicana que no nos deja, la ausencia de un **debido proceso**...

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “El Gurú de la Barranca”

AMLO dijo que podría estar infiltrado el crimen organizado en protestas de normalistas de Ayotzinapa. Quién sabe, pero no es con actos terroristas -el tráiler sin conductor causó terror, aunque no pérdidas humanas-, como se va a resolver el caso de los 43, y sí con **órdenes de aprehensión** (exigiendo a Israel la **extradicación** de Zerón) y **citatorios judiciales** a Peña, Videgaray, Osorio Chong, Cienfuegos y otros altos funcionarios de cuando ocurrió la matanza estudiantil, pero a la de ya.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “El kínder de Ayotzinapa”

Lo primero para encarar el desafío de Ayotzinapa es tener presente que la escuela Isidro Burgos no es un kínder para párvulos, sino una escuela normal a la que asisten adultos. El intento de las autoridades de la 4T de librarlos de culpas, ya sea porque están infiltrados por criminales, y no se dan cuentan; o porque los tráileres que usan como armas letales se manejan solos, es una avenida a la impunidad. Un acicate para que ataquen de nuevo en cualquier momento. Decir que entre los normalistas hay criminales y no emprender una investigación para detenerlos y llevarlos ante un **juez** es una omisión punible... Ya se verá si la decisión es llevar a los responsables ante un **juez**, o pedirles a sus papás que los regaños.

CASO ORO NEGRO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Al final Sahuayo, de Gonzalo Gil y José Antonio Cañedo White, y Grupo Marzam, que controla Luis Doporto, desistieron de la asociación que habían iniciado el año pasado. Sahuayo fue la primera en informarlo a clientes, proveedores y colaboradores de la empresa. Y dos semanas después Marzam ratificó a Doporto como administrador general, echando abajo las intenciones de Gil y del equipo directivo de Sahuayo de tomar la operación de Marzam. Todo indica que el negocio fracasó por el juicio que la familia de Benjamín Villaseñor inició contra Gil a fin de recuperar el control del grupo. Le había platicado que los también accionistas de Oro Negro se apoderaron de Sahuayo con argucias cuestionables que ahora mismo ya se litigan en **Tribunales** y ante autoridades judiciales.

CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS/ACUEDUCTO INDEPENDENCIA

Denuncian yaquis ilegalidad en la creación de distrito de riego (La Jornada)

Las autoridades eclesiásticas de Pótam y la tropa yoreme denunciaron la violación a sus leyes tradicionales porque no fueron tomados en cuenta en los acuerdos entre el Instituto Nacional para Pueblos Indígenas (INPI) y gobernadores tradicionales de las ocho comunidades para la creación del distrito de riego 18 y el Plan de Justicia para la tribu yaqui. En un video publicado en las redes sociales de la etnia sonorense, César Cota Tórtola y Fernando Jiménez Gutiérrez, integrantes de la Santa Iglesia de Pótam y la tropa yoremia de la etnia yaqui denunciaron discriminación de funcionarios del INPI para que se desistan del **amparo 1180/2021** radicado en el **Juzgado Séptimo de Distrito de Sonora**.

ABUSO DE AUTORIDAD

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Secretario de Orozco, ante juez”

Nos comentan que este día tendrá lugar la **audiencia** del ex secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes Porfirio Sánchez Mendoza, quien fuera detenido la semana pasada por agentes federales y a quien se le imputan los delitos de tortura, abuso de autoridad y falsedad en declaraciones judiciales. Al funcionario, en medio del debate por su sorpresiva detención, se le ha señalado además como parte del equipo de quien fuera ex titular de la Secretaría de Seguridad Genaro García Luna. Por cierto que, en Aguascalientes, donde al conocerse su captura, el gobernador panista Martín Orozco dijo que había tenido excelentes resultados, ya se nombró a un encargado de despacho. Y ya no se han visto, nos dicen, intenciones del panista de defender a quien fuera su hombre fuerte en materia de seguridad.

CASO ELBA ESTHER GORDILLO

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “La maestra se casa”

Alejada de la escena política, tras el fallido intento del partido Redes Sociales Progresistas que perdió registro en las pasadas elecciones, y mermada su fuerza en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que controló por 25 años, la maestra Elba Esther Gordillo volverá a ser noticia esta semana cuando contraiga nupcias, a sus 77 años de edad, con el joven abogado Luis Antonio Lagunas Gutiérrez, de 36 años... Será una ceremonia familiar a la que han sido convocados 150 invitados, entre los que se menciona al empresario Alfonso Romo, ex jefe de la Oficina de la Presidencia, y algunos otros amigos de la política chiapaneca quien fue liberada de la cárcel justo un mes después del triunfo presidencial de Andrés Manuel López Obrador, el 8 de agosto de 2018, tras haber permanecido presa por 5 años acusada de delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, los cuales le fueron anulados por un **juez** ante la falta de pruebas en su contra...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dan 104 años a *El Miguelito* por secuestros en la CDMX (Ovaciones)

Miguel Ángel Abreu Martínez *El Miguelito*, sujeto imputado de varios secuestros en la Ciudad de México fue sentenciado a 104 años de prisión, reportó la Fiscalía General de la República (FGR)... En la actualidad permanece en el Centro Federal de Readaptación Social número 14 CPS-Durango, ubicado en Gómez Palacio, Durango. Posteriormente, el **juez** de la causa dictó **sentencia** condenatoria en su contra por los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro), secuestro agravado en agravio de cuatro personas, imponiéndole la pena de 104 años de prisión y ocho mil 250 días multa.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Se encadenan 10 migrantes en Chiapas para exigir documentos que les permitan viajar hacia EU (*La Jornada*)

Diez migrantes se encadenaron entre sí en Tapachula, para exigir a las autoridades migratorias que les entreguen documentación que les permita transitar por México y llegar a la frontera norte, informó Irineo Mújica, director de la agrupación Pueblos sin Fronteras. Afirmó que los extranjeros se colocaron cadenas este lunes en el parque central de dicha localidad, para representar que “se encuentran encadenados en Tapachula desde hace meses, esperando la entrega de sus documentos de libre tránsito por el país”... Mújica indicó que junto con el ayuno y el encadenamiento de los migrantes, “trabajamos en los **amparos** que se interpondrán. Ya tenemos más de 3 mil solicitudes” que serán presentadas en unos días.

AGENDA LEGISLATIVA

Opinión/Geovanna Bañuelos de la Torre (*El Sol de México*) “Agenda legislativa, divergencias y coincidencias”

En este nuevo período ordinario, diversos temas que inciden en la vida nacional habrán de debatirse en el Congreso de la Unión como las reformas eléctrica y electoral, la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, regulación de la *cannabis*, entre otros. En las Cámaras de diputados y senadores tendremos consensos, disensos, discrepancias, antagonismos o voluntad... En **impartición de justicia**, las propuestas de cada fuerza política tampoco coinciden. El PAN propone dotar de absoluta

autonomía a la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera. El PRI plantea consolidar el **juicio de amparo** como el mejor medio de defensa. El PRD tiene en su agenda la elaboración de un *Código Penal* único. Morena se enfoca en establecer un Sistema Nacional de Inteligencia y un Programa para la Seguridad Nacional...

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/BLOQUEO EN REDES SOCIALES

Violan la Constitución con bloqueos en redes (Reforma)

Alcaldes de la capital bloquean a sus gobernados en redes sociales, aunque esto representa una violación de derecho a la libertad de expresión y acceso a la información, previstos en el artículo 7 incisos C y D de la Constitución de la CDMX... Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, ha bloqueado al menos a 35 ciudadanos en redes sociales, de acuerdo con un recuento de reportes de usuarios realizado por *Reforma* a partir de las quejas que los propios bloqueados hacen públicas... Para Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, el bloqueo es una muestra de intolerancia a la crítica por parte de los servidores públicos, la cual se puede revertir a través de un **juicio de amparo**; pues están obligados a respetar el escrutinio que puedan realizar sus gobernados. ([Metro](#))

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Naldy Rodríguez (El Heraldo de México) “Ernestina Ascencio, deuda histórica”

Nadie duda que sufrió múltiples discriminaciones: por ser mujer, indígena, adulta mayor y pobre; el reconocimiento es vital, y ya se dio el primer paso quince años después se reabrirá el expediente de Ernestina Ascencio Rosario, mujer indígena, de 73 años, náhuatl de la Sierra de Zongolica, en el estado de Veracruz, víctima de diversas violaciones graves que acabaron con su vida... Se trata de un asunto que se encuentra ya en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que, el pasado 4 de diciembre del año 2020 ya celebró una audiencia pública que contó con traducción en náhuatl, en la que la parte peticionaria, el Estado mexicano y las instituciones señaladas por violaciones o agravios expusieron sus posturas encontradas, aunque nunca se ha descartado la conciliación amistosa. El derecho a la verdad va de la mano del derecho de acceso a la justicia y tiene una vertiente individual y otra colectiva. De ahí que en los asuntos de interés público, toda una comunidad y sociedad resulte afectada ante la falta de esclarecimiento, investigación, **judicialización** y sanción de los casos de graves de violaciones de derechos humanos...

Opinión/Alberto Aziz Nassif (El Universal) “El corporativismo sindical goza de buena salud”

En el oscuro mundo de los intereses sindicales hay una criatura que goza de buena salud: el corporativismo, o como se le decía en el lenguaje de batalla, el charrismo. El triunfo de Ricardo Aldana para dirigir el sindicato petrolero deja enseñanzas importantes sobre el México actual. 1- Cambio y continuidad. La nueva institucionalidad del trabajo que llegó con la reforma laboral, para empoderar a los trabajadores y construir condiciones democráticas, generó un resultado regresivo: una elección que llevará a la mano derecha de Carlos Romero Deschamps a dirigir uno de los sindicatos más poderosos. Cuando los trabajadores tuvieron todas las condiciones del voto secreto y directo (de forma electrónica) para elegir a su dirección, decidieron que “más vale malo por conocido, que bueno por conocer”... 5.- La impunidad. Si este Gobierno ha decidido no emplearse a fondo en contra de los que en el pasado cometieron actos de corrupción, las consecuencias son que a la menor oportunidad estos grupos restablecerán los viejos liderazgos y sus prácticas. El árbol del corporativismo reverdece y el **sistema de justicia** está lleno de trampas y obstáculos. Por eso la impunidad sigue tan campante...

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “La maestra en Derecho”

Abelina López Rodríguez personifica a la perfección a la innumerable clase política de ignorantes que Morena ha encumbrado en puestos de elección popular y por dedazo. La alcaldesa de Acapulco, diputada local dos ocasiones y federal una, se caracteriza por decir incongruencias a la menor provocación. En 2020, cuando becada en San Lázaro, reveló que en sus tiempos de litigante dio 20 mil pesos de mordida o soborno “para que la corrupción del sistema permitiera solicitar al **juez el juicio abreviado**”. ¿Qué cree? Se rajó. Dijo que la malinterpretaron...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Prohíbe juez a Nazario acercarse a panista”

Las andanzas de acosador sexual de Nazario Norberto Sánchez, diputado local de Morena, tienen metido en un problema legal al Congreso de la Ciudad de México, pues un **juez** emitió medidas cautelares en favor de la diputada panista Luisa Gutiérrez Ureña... Y éste sí que es un verdadero problema, pues los dos diputados conviven en el Palacio de Onceles, donde se desarrollan las sesiones legislativas del Congreso, y sus curules no están a la distancia ordenada por el **juez**...

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Pide aclarar alcances de veda por revocatorio (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que pedirá al **Poder Judicial** que aclare el alcance de la suspensión de la propaganda gubernamental por la revocación de mandato, conocida como veda, para que no haya dudas sobre lo que puede hacer o decir en dicho periodo. En su conferencia matutina, anunció la presentación formal de un recurso -tentativamente ante el **Tribunal Electoral**- que ya elaboran el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la Consejera Jurídica del Ejecutivo, María Estela Ríos. ([Reforma](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([El Financiero](#)) ([Edomex al Día](#)) ([Ovaciones](#)), ([Unomásuno](#))

Opinión/Carla Humphrey (El Universal) “Convocatoria para el ejercicio de revocación de mandato”

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), su máximo órgano de decisión, aprobó la convocatoria para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República que se llevará a cabo el domingo 10 de abril... Por otra parte, el INE sigue en espera de la respuesta de diversas instancias del Estado mexicano a las que se solicitó colaboración para reducir los costos en la realización de este ejercicio de participación ciudadana directa que, como lo señaló el **TEPJF**, es obligación del Estado mexicano y no exclusivamente del INE. Ahora bien, de acuerdo con la normatividad correspondiente, la revocación de mandato sólo procederá por mayoría absoluta y el resultado será vinculante, cuando la declaratoria de validez que emita el **TEPJF** indique que la participación ciudadana fue, al menos, del 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio) “Retales”

1. Mensaje. El que el Presidente no haya saludado a Lorenzo Córdova el sábado en el teatro de la Corregidora, más que una falta de urbanidad política es un mensaje, no lo puede ni ver y, como dijo, que es tiempo de definiciones, se definió. Y no me digan que no lo vio, porque eso hubiera sido un error y a esos niveles, no los comete. Va por el INE y el **Tribunal**...

Opinión/¿Será? (24 Horas) Leyes incómodas

A muchos les llamó la atención la petición del Presidente para que se le clarificara qué incluye la propaganda gubernamental, pues ha demostrado que se sabe de memoria varios artículos de la Constitución y esa duda quedaría esclarecida en el artículo 41, que contiene las prohibiciones de publicidad en campañas. La duda es si de verdad no lo sabe o está poniendo a prueba a la oposición... o en su caso, al **Poder Judicial**. ¿Será?

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

El crimen organizado infiltró Ayotzinapa, dice López Obrador

El Presidente López Obrador ve infiltración del crimen organizado en el enfrentamiento entre normalistas de Ayotzinapa y elementos de la GN en la caseta de cobro de Palo Blanco el viernes, en donde encapuchados se apoderaron de un tráiler y lo dejaron ir contra agentes federales. ([La Crónica de Hoy](#))

Cero represión, demanda Salgado

Félix Salgado Macedonio, senador con licencia, justificó la movilización de normalistas en Palo Blanco y pidió sensibilidad ante este tipo de protestas. ([Milenio Diario](#))

Ahora en Michoacán toman camiones, vías...

Normalistas de Michoacán secuestraron autobuses, incendiaron camiones y bloquearon vías del tren. Los estudiantes quieren becas alimentarias, garantizar ingresos a la Normal Rural y que se retiren órdenes de aprehensión contra sus compañeros. ([Reforma](#))

Quiere crimen organizado penetrar en Coahuila

Los enfrentamientos entre policías estatales y hombres armados en el norte de Coahuila son una señal de que el crimen organizado quiere entrar a la entidad, aseguran las autoridades estatales. ([El Universal](#))

Zacatecas. Los Monreal exhiben sus armas

David Monreal, gobernador de Zacatecas, y su hermano Saúl, alcalde de Fresnillo, entregaron armas, equipo táctico, motocicletas y patrullas a corporaciones policiacas estatal y municipales en medio de la ola de violencia que dejó 16 ejecuciones sólo el pasado fin de semana. ([Milenio Diario](#))

Asesinan a alcalde

El presidente municipal de Contepec, Enrique Velázquez Orozco, fue asesinado a balazos y su cuerpo localizado la tarde de ayer lunes en la comunidad de El Jacal, informó la Fiscalía General de Estado de Michoacán. ([Excélsior](#))

Celebran al General Cresencio Sandoval

El secretario de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, celebró su cumpleaños número 62 con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el gabinete de seguridad. ([El Heraldo de México](#))

Encuesta: Lidera Morena 2; adelanta oposición en 2; incierta, 2

Encuesta: Si los candidatos a gobernador fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (%). Aguascalientes: Teresa Jiménez (PAN-PRI-PRD) 42%; Oaxaca: Salomón Jara (Morena-PT-PVEM-PUP) 41; Durango: Esteban Villegas (PAN-PRI-PRD) 45%; Quintana Roo: Mara Lezama: (Morena-PT-PVEM-FXM) 35%; Tamaulipas: César Verástegui (PAN-PRI-PRD) 36%; Hidalgo: Julio Menchaca (Morena-PT-PVEM-PANAL) 35%. ([El Financiero](#))

Piden en MC bajar a Palazuelos

“No basta con que Palazuelos se retrakte de sus dichos, su trayectoria lo marca y es un perfil opuesto a lo que hemos venido construyendo en MC para ser una alternativa ciudadana. Es más beneficioso no darle la candidatura que sostenerla”, expuso ayer la ex legisladora Martha Tagle. ([Reforma](#))

Admite Monreal: No alcanzan votos para sacar las reformas

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que para aprobar las reformas presidenciales que son prioritarias para este periodo ordinario de sesiones, no alcanzan los votos junto con sus aliados en la Cámara alta. ([La Razón de México](#))

“Lógicos”, los disensos. Creel ve riesgo de divisiones y desgobierno por sucesión

Santiago Creel, vicepresidente de la Cámara de Diputados y presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, alertó sobre el riesgo de polarización, encono, tensiones y desgobierno rumbo a la sucesión presidencial de 2024, en caso de que la actual administración se mantenga sin diálogo ni interlocución con las fuerzas políticas. ([Milenio Diario](#))

Hay de todo entre los 266 cabilderos

La Cámara de Diputados concedió registro a 266 cabilderos -105 personas morales y 161 físicas- para gestionar intereses particulares ante las comisiones de la actual Legislatura. ([Milenio Diario](#))

Kerry abogará por clima ideal para invertir en energía limpia

El enviado especial de la Casa Blanca para el Clima, John Kerry, visitará México este miércoles para hablar sobre la expansión de energías renovables y fomentar un entorno sólido de inversión. ([Milenio Diario](#))

Monreal y Mier celebran postura del embajador de EU

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que “es alentadora la opinión de Estados Unidos, a través del embajador Ken Salazar, sobre la necesidad de reformar nuestras leyes en materia eléctrica”. ([El Financiero](#))

Inauguración de Santa Lucía, en privado

Debido al periodo de prohibición de propaganda gubernamental por o la revocación de mandato, el Gobierno federal prevé que la inauguración del AIFA, el 21 de marzo, sea en privado, sin transmisión, discursos, ni acceso a medios de comunicación. ([El Heraldo de México](#))

Tres horas, de Santa Fe al Felipe Ángeles

A 42 días de que se inaugure el AIFA, hay nula señalización vial en las rutas que puso como ejemplo la SICT que complica el arribo a la nueva terminal aeroportuaria. ([El Universal](#))

Ampliación del Tren Suburbano al AIFA se encarezca

La ampliación del Tren Suburbano, principal vía de acceso al nuevo AIFA, costará a las finanzas públicas 4 mil 422 millones de pesos más de lo previsto. ([El Universal](#))

Sufre educación por las megaobras

Sectores prioritarios como la educación han resentido la preferencia presupuestal para megaobras y proyectos estrella del Gobierno federal. ([Reforma](#))

IMSS: Dimos Ivermectina, pero no fue experimento

El IMSS aseguró que no se trató de un experimento el utilizar el medicamento ivermectina como tratamiento de Covid-19 en las personas, y que sólo se indicó en pacientes ambulatorios con sintomatología no grave. ([El Universal](#))

Reparten 223 mil kits con ivermectina

El Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Claudia Sheinbaum, repartió 223 mil 274 tratamientos con ivermectina durante un año a personas que resultaron positivas a la prueba de Covid-19. ([El Sol de México](#))

El Gobierno ataca sistemáticamente a quienes defendemos el ambiente: Carabias

“La difamación me cayó de sorpresa”, dice Julia Carabias sobre el señalamiento que hizo el Presidente la semana pasada acerca de su presunta participación en el otorgamiento de permisos a la empresa de extracción de piedra caliza (Calica, antes perteneciente al Grupo ICA) en Playa del Carmen, cuando fue secretaria de la Semarnat. ([La Crónica de Hoy](#))

Intervienen Fiscalía y Derechos Humanos de CDMX en albergues infantiles

El Gobierno de la CDMX solicitó ayer a la Comisión de Derechos Humanos local intervenir en el caso de maltrato infantil en albergues de su administración, documentado en *Crónica*. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Clouthier corrige a AMLO: economía crecerá entre 2.5 y 2.6%

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, afirmó este lunes que el PIB de México crecería hasta un 2.6% este año, afectado por el impacto de la variante Ómicron. ([La Crónica de Hoy](#))

Se recuperan empleos pero 72% son informales

El 72 por ciento de los empleos que en México se comenzaron a recuperar después de la pandemia son informales, de acuerdo con la OIT, en un informe que considera datos desde mediados de 2020 y hasta el tercer trimestre de 2021. ([Reforma](#))

Ingreso familiar en México, aún abajo del nivel prepandemia

A pesar del crecimiento económico que experimentó la economía mexicana en el 2021, las familias no recuperaron el nivel de ingresos que tenían previo a la pandemia, revela información de la OCDE. ([El Economista](#))

Bancos aprueban créditos, pero agencias no cuentan con autos por falta de chips

La escasez de semiconductores para fabricar chips también afectó al sector de financiamiento automotriz de México, pues ante el desabasto de vehículos en las agencias por esta situación limitó sus servicios. ([Milenio Diario](#))

Fondos de inversión apuestan por startups mexicanas

Fondos dedicados a la inversión de riesgo, como Nazca, Dila y J.P. Morgan, han aumentado de forma exponencial el capital destinado a startups mexicanas en los últimos tres años. ([Excélsior](#))

INTERNACIONAL

Dialogan Putin y Macron sobre Ucrania en el Kremlin.

La búsqueda de una fórmula que permita iniciar una desescalada de la tensión en la frontera entre Rusia y Ucrania -en realidad, tan solo un elemento de una crisis mayor: el pulso de Moscú con Washington y sus aliados por establecer un nuevo equilibrio de fuerzas en Europa-, continuó ayer con la reunión que celebraron en el Kremlin su titular, Vladimir Putin, y Emmanuel Macron, Mandatario de Francia, país que ocupa la presidencia rotatoria del Consejo de Europa. ([La Jornada](#))

Nicaragua crea sus universidades con las que se apoderó

El régimen de Ortega instala en sedes de escuelas privadas que suspendió, 3 estatales; busca romper con comerciantes de la educación"; estudiantes acusan intento de evitar protestas. ([La Razón de México](#))

Quitan el uso obligatorio de cubrebocas en más países

Luego de los contagios masivos por la variante Ómicron de Covid-19, varios países empezaron a relajar las medidas y ahora otros se preparan para seguir el ejemplo. ([Publimetro](#))

Fiscalía española concluye que no hay pruebas que vinculen a Juan Carlos de Borbón con cuentas en paraísos fiscales

Después de analizar abundante documentación y sospechar que Juan Carlos de Borbón mantuvo en secreto varias cuentas bancarias para ocultar su fortuna, la fiscalía española solicitó al juez de instrucción el archivo de la investigación, al concluir que no hay una forma clara de vincular su nombre con esos fondos depositados en paraísos fiscales. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL PRESIDENTE anda enojado y no lo puede disimular. El escándalo en torno a su hijo mayor le pegó en donde más le duele: en el resobado discurso de la honestidad y la austeridad. El problema para el mandatario es que para defenderse tiene sólo su palabra... y no le está alcanzando para salir del atolladero. EN EL PECADO lleva la penitencia, pues al usar y abusar de la palabra tooodos los días, él mismo terminó devaluándola. A eso hay que sumarle que la realidad no concuerda con lo que dice el propio Andrés Manuel López Obrador. Por ejemplo, hace unos días insistió que sus hijos no tienen ninguna injerencia en su Gobierno; y que para ellos no hay amiguismo ni influentismo. ¡Ajá!

QUIENES conocen realmente cómo se operan las cosas en Palacio Nacional cuentan que otro de sus hijos, Andrés López Beltrán, es quien jala las cuerdas tras el telón de la 4T. Prueba de ello, dicen, es que varios de los recientes nombramientos en Hacienda y en embajadas pasaron directamente por sus manos, para luego recibir solamente el visto bueno de su padre. Y si no lo creen, pregúntenle a cualquiera en el Gobierno federal si se atreverían a decirle que no a "Andy. Pero, ¡shhh!, el poder del hijo es secreto.

EL COLECTIVO Democracia Deliberada se define como una corriente política en busca de la izquierda perdida. Sin embargo, algunos de sus integrantes parecen que la encontraron en las purgas del viejo estalinismo. Y todo por defender a José Merino.

UNO DE sus miembros, Pablo Hernández, pidió a la coordinación del grupo la expulsión de Raúl Zepeda, Luis Ángel Monroy y Diego Castañeda. ¿Su delito? Haberse atrevido a criticar en redes sociales a Merino por su participación en el polémico asunto de la entrega de ivermectina a pacientes de Covid-19 sin respetar sus derechos humanos.

SE SUPONE que Democracia Deliberada pretende ser un think tank, un espacio de reflexión, análisis y propuestas. Y aunque la expulsión fue denegada, ya se vio que para algunos de sus integrantes las opiniones críticas merecen una purga... o al menos una desparasitada.

POR si se lo perdió, en el largo fin de semana quien se llevó los reflectores (pero no los aplausos) fue la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez.

Y es que al justificar la violencia de los normalistas de Ayotzinapa que lanzaron ¡un tráiler! contra la Guardia Nacional, la morenista dijo que no se les podían fincar cargos porque el tractocamión iba solo, es decir, sin tripulantes. Este tráiler no lo tiene ni Tesla.

¡Llora de envidia, Elon Musk! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

La boda de la maestra Gordillo con su abogado

Si alguien tiene motivos para celebrar esta semana, nos dicen, es la maestra Elba Esther Gordillo, pues el domingo llegó a su cumpleaños 77, el viernes se casa por el civil y el sábado por la iglesia con una gran fiesta. El novio, nos dicen, es el abogado Luis Antonio Lagunas, de 36 años, quien fue su defensor y logró su liberación, y es la familia de él quien organiza la fiesta a la que asistirán 150 selectos invitados. Y para colmo de la felicidad, nos aseguran que la maestra ha hecho las paces con su hija, su yerno y su nieto.

¿CNDH criticará a AMLO?

Nos hacen ver que el presidente Andrés Manuel López Obrador no es el primero en señalar la posibilidad de que el crimen organizado se haya infiltrado en la normal de Ayotzinapa. El sexenio pasado, la desaparecida Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH hizo una amplia investigación y en algunos de sus apartados señala la infiltración que tuvo ese plantel por parte de miembros del crimen organizado. La actual administración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) aseguró que sus antecesores estaban revictimizando a los estudiantes normalistas. ¿La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, hará lo mismo con las declaraciones del Presidente?

Palazuelos, un diamante de candidato

En Quintana Roo comentan que Roberto Palazuelos, aspirante a la gubernatura, es un diamante, lo curioso es que ese elogio viene de sus adversarios. Nos aseguran que pocos como él han dejado testimonio en video y medios de comunicación de su forma de pensar. Palazuelos, a quien suelen apodar el Diamante

Negro está bajo fuego en redes sociales donde se viralizó un video en el que dice que en su juventud junto con alguien más le quitó la vida a una persona. “Matamos a dos cabrones”, dijo en un programa en vivo cuyo video es público, y en el que recuerda que en una de sus parrandas él, un teniente del Ejército, y un amigo “colombiano mafioso”, fueron encañonados por un grupo de malosos, por lo que no dudó en accionar su pistola calibre .380, dejando varios heridos y dos muertos. Eso sí, aclaró que tras la balacera usó su conocimiento jurídico para quedar en libertad por legítima defensa. Antes, hace un par de semanas, don Roberto estuvo en las tendencias de redes sociales cuando le recordaron otro video en que se confiesa admirador del capo del narcotráfico Joaquín El Chapo Guzmán. Un candidato de diamante.

Las dos tareas de Monreal

Nos dicen que quien hace un trabajo en dos es el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. Su primer trabajo, y quizá el más difícil, es el de hacerle entender a sus compañeros morenistas del ala dura que no todo el tiempo es de campaña electoral, y que en política hay que ceder, pues las posturas radicales e inamovibles no llevan a ningún lado. Y el segundo, tratar de acercar posturas para contar con los votos de los senadores de oposición que han advertido una y otra vez que no aprobarán las propuestas de reforma eléctrica, electoral y de la Guardia Nacional. Los próximos dos meses serán de arduo trabajo para don Ricardo. ([El Universal](#))

RAYUELA

Como reguero de pólvora, los crímenes de odio en Estados Unidos se extienden de la mano de la xenofobia, el supremacismo y el racismo. ([La Jornada](#))